



## Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros Dirección General de Finanzas

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

### CIRCULAR 9/2021

Palacio Legislativo, a 26 de marzo de 2021

#### A LAS PERSONAS QUE ELIGIERON

#### LA MODALIDAD DE PAGO

#### EFFECTIVO O CHEQUE

#### Presentes

En seguimiento a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), y con el fin de facilitar el cobro a aquellos trabajadores que eligieron la modalidad de pago en efectivo o cheque, se les comunica que, podrán acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte), a cualquier ventanilla del Grupo Financiero Santander, en los horarios establecidos por dicho banco.

En **ACTIVO**, a partir del próximo **lunes 29 de marzo**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
<b>2º marzo</b>	<b>80120793921</b>	<b>20210106 + no. de empleado</b>	<b>NOMINA</b>
1º marzo		20210105 + no. de empleado	
2º febrero		20210104 + no. de empleado	
1º febrero		20210103 + no. de empleado	

Para el caso de **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**, esta facilidad estará disponible a partir del **martes 30 de marzo**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
<b>2º marzo</b>	<b>80120793921</b>	<b>20210206 + no. de empleado</b>	<b>NOMINA</b>
1º marzo		20210205 + no. de empleado	
2º febrero		20210204 + no. de empleado	
1º febrero		20210203 + no. de empleado	